



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO
ACCIONES DE SUPERVISIÓN REGULAR 2014 EN EL PROYECTO DE EXPLORACIÓN
MINERA MAGISTRAL DE COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Datos Generales del Titular Minero:

Titular: Compañía Minera Milpo S.A.A.
Proyecto de exploración minera: Magistral.

2. Ubicación del proyecto de exploración minera:

Región: Áncash.
Provincia: Pallasca.
Distrito: Conchucos.

3. Fecha de Supervisión:

Del 11 al 13 de junio de 2014.

4. Tipo de Supervisión:

Supervisión Regular.

5. Objetivo

Realizar acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normatividad ambiental, en los instrumentos de gestión ambiental, en los mandatos o disposiciones emitidas por los órganos competentes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; así como de las actividades que se desarrollan en el proyecto de exploración minera Magistral por parte de Compañía Minera Milpo S.A.A

II. COMPONENTES E INSTALACIONES SUPERVISADAS

1. Durante las acciones de supervisión se verificaron los siguientes componentes e instalaciones:

N°	LOCALIZACIÓN UTM - WGS 84 ZONA 18 L		DESCRIPCIÓN
	NORTE	ESTE	
1	9090198	193949	Almacén de materiales reusables.
2	9090179	193941	Punto de acopio de residuos sólidos.
3	9090179	193941	Almacén de residuos de hidrocarburos.
4	9090161	193913	Almacén de residuos generales.
5	9090165	193919	Almacén de residuos peligrosos.
6	9090182	193947	Almacén de materiales.
7	9090182	193947	Almacén de floculantes.
8	9090071	193770	Trinchera de compostaje (residuos orgánicos).
9	9090077	193760	Piezómetro SG-28 A.
10	9090085	193776	Piezómetro SG-28B.
11	9089258	192969	Vía de acceso en zona Magistral.
12	9091771	192600	Vía de acceso en zona Collparacra.
13	9090160	193304	Plataforma de perforación PLAT-15.
14	9089443	193224	Plataforma de perforación PLAT-17.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

15	-	-	Zonas de plataformas no construidas.
16	-	-	Plataformas perforadas (pasivos).
17	-	-	Plataformas y sondajes perforados para estudio de factibilidad del proyecto.
18	-	-	Accesos remediados a plataformas y sondajes para estudio de factibilidad del proyecto.
19	9090258	194183	Bocamina antigua 1 (pasivo) con drenaje.
20	9090272	194203	Bocamina antigua 2 (pasivo).

2. Asimismo, se colectaron muestras de agua superficial, de efluentes, de aguas subterráneas, de suelos, de aire y de ruido.

III. HECHOS VERIFICADOS DURANTE LA SUPERVISIÓN

La información que se presenta a continuación es de carácter técnica y se sustenta en hechos objetivos relacionados con la supervisión. Dicha información no contiene calificación alguna respecto de posibles infracciones administrativas. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones de fiscalización ambiental que se adopten con posterioridad.

- En un sector de la vía de acceso al campamento del proyecto Magistral se observó que el talud del terreno se encontraba inestable y cuya erosión ha afectado la cuneta para el agua de escorrentía de dicha vía.
- En algunos sectores de la vía de acceso del proyecto se observó que el sistema de contención de sedimentos en la cuneta se encontraba colmatado.
- En varios sectores de la vía de acceso del proyecto, en la zona Collparacra, se observó la presencia de accesos secundarios en proceso de cierre.
- En la zona cercana al campamento del proyecto se observó un lugar de disposición final de residuos orgánicos domésticos.

Cabe precisar, que con el resultado del trabajo en gabinete y de las muestras colectadas, se emitirá el informe de supervisión respectivo.

El presente reporte público de las acciones de supervisión regular 2014 realizada en el proyecto de exploración minera Magistral de Compañía Minera Milpo S.A.A. del 11 al 13 de junio de 2014, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 27 JUN. 2014

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA